

Las Normas de conducta y reglamentos de seguridad son de aplicación en las instalaciones de producción de las áreas de negocio de NCC en Suecia y pueden complementarse con las normas específicas de cada centro de trabajo.

ENIDO

1. **Normas e información**
2. **Prevención de accidentes y enfermedades**
3. **Requisitos de formación y para máquinas**
4. **Seguridad contra incendios**
5. **Riesgos en los entornos de trabajo con productos químicos**
6. **Anexo para subcontratistas y contratistas complementarios de NCC**
7. **Otros**
8. **Consecuencias**

Anexos:

Consecuencias en caso de incumplimiento de las Normas de conducta y reglamentos de seguridad

Confirmación de la introducción al lugar de trabajo

Preguntas de control sobre las Normas de conducta y reglamentos de seguridad

1. NORMAS E INFORMACIÓN

a. Introducción

Todas las personas que vayan a trabajar en obras de construcción/ingeniería civil, lugares de trabajo móviles e instalaciones fijas de NCC deberán, antes del inicio de los trabajos, asistir a una introducción a la seguridad, en la que se traten, al menos, las normas de conducta y reglamentos de seguridad, así como los riesgos actuales. Se requiere confirmación por escrito.

b. Trabajo en equipo para disfrutar de un lugar de trabajo seguro

Tanto la empresa como los trabajadores deberán trabajar conjuntamente con el fin de poder disfrutar de un entorno de trabajo seguro. Todo el personal deberá seguir las normas vigentes así como usar y mantener debidamente los equipos de protección previstos.

En su esfuerzo por garantizar la seguridad del lugar de trabajo, NCC se apoya en el concepto 'Time Out' que implica que todas las personas deben reaccionar y actuar frente a conductas o situaciones de riesgo como una parte natural de su trabajo.

c. Registro de presencia / ID06 / Documento de identidad

Todas las personas presentes en el lugar de trabajo deben poder presentar un documento de identificación cuando se les solicite. Los empleados de NCC también deben tener el documento ID06. Cuando se realizan trabajos que no se ajustan a la definición sobre miembros del personal

de la Agencia Tributaria sueca, las personas que realizan estos trabajos deben llevar el documento ID06 en un lugar visible, registrar su presencia electrónicamente y revisar las normas que se aplican en el lugar de trabajo. Esto implica que todo el personal del lugar de trabajo es responsable de quedar registrado, es decir, registrarse al acceder o abandonar el lugar de trabajo. El registro se realiza en el equipo designado. Si, por cualquier motivo, fuera imposible registrarse, deberá comunicarse a la dirección del sitio de NCC.

d. Instrucciones de seguridad diarias

Todos deberán recibir instrucciones de seguridad antes de comenzar a trabajar. El objetivo es reflexionar y centrarse en la seguridad realizando una breve reflexión sobre la tarea a realizar durante el día, analizando los riesgos y actividades así como el modo de trabajar con seguridad.

e. Organización y limpieza

- El lugar de trabajo debe estar siempre limpio y bien organizado. Esto permitirá evitar numerosos accidentes y contribuirá a maximizar la producción.
- Todo el personal deberá mantener la limpieza de forma continua durante la jornada laboral. Los materiales deberán mantenerse en la zona designada sin obstaculizar vías de paso/transporte. El material debe colocarse sobre una superficie estable y, si es necesario, deberá anclarse.
- La organización alrededor del lugar de trabajo también es importante para evitar que terceros se vean expuestos a riesgos.
- Existente autorizaciones y normas que deben cumplirse en cuanto al lugar de instalación de cobertizos, almacenamiento de materiales, equipos, etc.
- Cuando se maneje polvo que contenga cuarzo, la limpieza se deberá realizar de tal forma que se evite la dispersión del mismo; pasar un paño húmedo o utilizar una aspiradora con filtro HEPA (clase 13). No utilizar aire a presión como método de limpieza.

f. Trabajo en solitario

No se realizará ningún trabajo en solitario cuando la evaluación de riesgos indique que el trabajo en solitario no es apropiado porque existe el riesgo de sufrir lesiones corporales, amenazas y violencia, o imposibilidad de prestar asistencia al trabajador en caso de emergencia. El trabajo descrito en el presente apartado se incluirá en la evaluación de riesgos del lugar de trabajo.

g. Teléfono móvil

El uso del teléfono móvil durante el trabajo supone un riesgo. El uso del teléfono móvil deberá realizarse en condiciones seguras, por ejemplo, retirándose del lugar de trabajo para usarlo en un lugar seguro.

Se prohíbe el uso de teléfonos móviles a los conductores de máquinas y grúas cuando estén trabajando.

El uso de teléfonos móviles privados deberá realizarse durante los descansos.

h. Fumar

Se prohíbe fumar en el interior de las instalaciones. La prohibición resulta de aplicación también en las cabinas de vehículos y de las máquinas. Fumar en el exterior

exclusivamente en las zonas designadas para ello.

2. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

a. Ropa de trabajo y equipo de protección individual

Siempre debe usar el siguiente equipo:

- Casco de protección, sujeto con correa para la barbilla de 3/4 puntos conforme a la norma EN 397
- Calzado de seguridad con suela y plantillas antiperforantes

- Visera o gafas de seguridad conforme a la norma EN166 para protección de los ojos
- Ropa de alta visibilidad de Clase 3 conforme a la norma EN ISO 20471 en la parte superior e inferior del cuerpo. Excepto en la construcción de casas/edificios, así como en la fabricación de piedra y asfalto, que requiere ropa de alta visibilidad de Clase 2 solo en la parte superior del cuerpo.
- Los trabajadores de NCC deberán emplear ropa y calzado de trabajo del modo previsto en la normativa interna.

Los siguientes equipos deben llevarse y utilizarse siempre que sea necesario:

- Protectores auditivos y guantes

Observar que es posible que se apliquen reglas más estrictas específicas del lugar de trabajo y que se deben usar otros equipos de protección personal, si es necesario.

- Cuando se trabaja en un ascensor con una pluma, se debe usar un equipo de protección anticaídas individual. Solo se permiten excepciones si el trabajo se lleva a cabo en las cercanías de agua y la evaluación de riesgos muestra que el riesgo de ahogamiento es mayor que el de caerse de la canasta.
- Cuando exista riesgo de caídas, se deberá utilizar en primer lugar una protección fija contra caídas, andamios, barandillas, elevador, plataforma de trabajo, red de protección contra caídas. El equipo de protección anticaídas individual solo se deberá usar en caso de que no se pueda utilizar la protección fija contra caídas. Si se utiliza, deberá recibirse formación sobre el uso de equipos de protección anticaídas individuales.
- Cuando exista riesgo de ahogamiento, deberá vestirse obligatoriamente un chaleco salvavidas si no se dispone de protección técnica.
- Utilizar siempre respiradores en los entornos en los que se produzca una exposición a polvo, gas o humo. Utilizar como mínimo una media máscara con filtro P3 cuando se realicen trabajos en los que se produzca polvo que contenga cuarzo, en caso de que se corra el riesgo de superar el valor límite.
- Los chalecos de alta visibilidad no están pensados para trabajar, sino que están destinados solo a los visitantes.

b. Dispositivos de protección

- Antes de iniciar cualquier trabajo, comprobar siempre que los dispositivos de protección se encuentran en perfecto estado y funcionan de forma segura. Cualquier deficiencia deberá subsanarse de manera inmediata o bien, comunicarse a la dirección del sitio de NCC.
- Cuando se realicen reparaciones en máquinas, cintas transportadoras o similares, deberá utilizarse siempre el bloqueo del interruptor de seguridad. También debe utilizarse cuando sea necesario retirar temporalmente un dispositivo de protección. No realizar ninguna tarea durante el funcionamiento. Cualquier negligencia u omisión puede dar lugar a sanciones conforme a la legislación sobre entornos laborables.
- El trabajo puede implicar la instalación de barreras de seguridad temporales alrededor de todo el lugar de trabajo para evitar que cualquier persona pueda sufrir accidentes/lesiones.

c. Distancia de seguridad

Para evitar que se produzcan incidentes alrededor de máquinas en movimiento, es importante mantener una distancia de seguridad, solo el personal implicado en el trabajo puede estar presente dentro de la zona de trabajo.

d. Operaciones de elevación

Se prohíbe permanecer debajo de cargas suspendidas. Si es necesario, aislar la zona con, por ejemplo, conos y banderines. Todos los responsables de asegurar la carga deberán poseer formación en 'Procedimientos de elevación segura'.

e. Escaleras y caballetes

Se prohíbe el uso de escaleras rectas estándar. En circunstancias especiales, deberá solicitarse un permiso a la dirección del sitio de NCC tras la preparación del trabajo. Cualquier otro tipo de escaleras, caballetes y plataformas de trabajo deberá cumplir las directrices para disfrutar de un 'Entorno de trabajo seguro'.

f. Trabajar con ruidos y vibraciones

- Todos los trabajadores deberán contribuir a reducir los ruidos y vibraciones peligrosas. Por un lado, mediante el uso de máquinas y equipos con los niveles de ruidos y vibraciones más bajos posibles o bien, mediante el aislamiento de trabajos particularmente ruidosos así como mediante la rotación de personal cuando se realizan trabajos que implican un alto nivel de vibraciones.
- Los sistemas de amplificación de sonido no deben utilizarse sin el permiso de la dirección del sitio de NCC.
- Se prohíbe escuchar música con protección auditiva o auriculares.
- Se permite la comunicación por radio.

g. Seguridad eléctrica

- Las instalaciones eléctricas serán atendidas exclusivamente por personal debidamente formado.
- Los cables se dañan con facilidad y deben ser suspendidos.
- No usar en ninguna circunstancia cables de alimentación dañados. Si se detectan daños en el cableado eléctrico, deberá ponerse fuera de servicio e informar inmediatamente a la dirección del sitio de NCC.

h. Explosiones

Se deberán seguir las disposiciones de seguridad cuando se realicen trabajos de explosiones. Si se encuentra una sustancia explosiva sin detonar, se deberá interrumpir inmediatamente el trabajo y se deberá pedir ayuda a la dirección del sitio de NCC y a expertos en explosiones.

3. REQUISITOS DE FORMACIÓN Y PARA MÁQUINAS

a. Formación sobre construcción segura

Formación obligatoria para todas las personas que colaboran en los lugares donde se llevan a cabo trabajos en los que NCC tiene responsabilidades como empleador y/o de coordinación. Obtenga más información sobre la formación y el modo de hacerla en el sitio web de BUC en <https://sct.buc.se/>.

b. Requisitos de competencias

Los profesionales que necesiten cualificaciones adicionales para llevar a cabo su trabajo, como operarios de grúas y máquinas, siempre deben poder demostrar sus cualificaciones. Muchas tareas, como los trabajos en caliente y el uso de motosierras, requieren una formación especial que debe demostrarse con un certificado.

c. Inspección y autorizaciones

- Las excavadoras, grúas, montacargas, equipos presurizados, ascensores y equipos similares deberán someterse a inspección en los plazos reglamentarios. Se prohíbe el uso de equipos sin certificado de control.
 - El uso de determinadas máquinas y dispositivos como, por ejemplo, elevadores de tijera y de brazo oscilante, grúas y camiones, y la realización de trabajos en espacios confinados requieren autorización por escrito por parte de la empresa/arrendatario.
- El certificado de inspección y la autorización deberán mostrarse a la dirección del sitio de NCC y/o BAS-U cuando se solicite.

d. Trabajo con máquinas

Los trabajadores que deban emplear máquinas deberán tener un buen conocimiento de su funcionamiento. Comprobar regularmente el funcionamiento y seguridad de la máquina. Si se tienen dudas sobre el modo de usar el equipo, solicitar instrucciones a la dirección del sitio de NCC o bien ponerse en contacto con el proveedor.

4. SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

a. Consideraciones generales

Siempre que se vayan a manipular/almacenar productos inflamables en el lugar de trabajo, deberá informarse

de ello a la dirección del sitio de NCC. Además, deberán mantenerse libres y totalmente despejadas todas las vías de

evacuación, disponer de extintores y almacenar el material combustible de forma segura.

Las bombonas y depósitos de gas y gasóleo

deberán almacenarse en una zona especialmente designada cuando no estén en uso y deberán señalizarse debidamente.

Se prohíbe el uso de reflectores halógenos.

b. Trabajo en caliente / con productos inflamables

La expresión 'trabajo en caliente/con productos inflamables' hace referencia principalmente a trabajos de soldadura, corte, trabajos con amoladoras, soldadores eléctricos así como trabajos con llama abierta. No comenzar a realizar ningún tipo de trabajo en caliente sin que el responsable del permiso haya supervisado y autorizado dicho trabajo. El equipo debe satisfacer los requisitos del 'Arbetsmiljöverket' (organismo sueco responsable de la seguridad y salud en el trabajo) así como las normas del 'Brandskyddsföreningen' (asociación sueca para protección contra incendios).

5. RIESGOS EN LOS ENTORNOS DE TRABAJO CON PRODUCTOS QUÍMICOS

a. Consideraciones generales

- Se debe crear un registro de sustancias peligrosas en el lugar de trabajo.

En este, deberá indicarse el modo de manipular/mantener la sustancia y una evaluación de riesgos de uso.

- Tanto los subcontratistas como los contratistas complementarios, deberán entregar a la dirección del sitio de NCC las fichas técnicas de seguridad de las sustancias peligrosas que manipulen en el lugar de trabajo.
- Todas las personas que trabajen con sustancias peligrosas deberán recibir información sobre los riesgos y las precauciones que deben tomar.
- Conforme a la ley, el trabajo con ciertas sustancias tales como asbesto, resinas termoendurecibles, cuarzo o plomo, requiere un control médico así como un certificado de aptitud y formación adecuada.

b. Protección contra el polvo en la cabina de maniobras y de las máquina

Las puertas y ventanas de las cabinas se deberán mantener cerradas. La cabina se deberá limpiar en

función de

la frecuencia especificada en la evaluación de riesgos, pero como mínimo una vez por semana. La limpieza se deberá realizar aspirando el polvo y/o pasando un paño húmedo. La ventilación de la cabina se deberá comprobar a diario. En caso de producirse una avería de funcionamiento, será preciso ponerse en contacto inmediatamente con la dirección del sitio de NCC. Los filtros de ventilación se deberán comprobar y cambiar de forma periódica. Cuando se manipule material que contenga cuarzo, la cabina también deberá estar dotada de un equipo especial de suministro de aire y de un equipo para regular la temperatura. La unidad de suministro de aire para cabinas deberá tener un filtro fino de acuerdo con la norma SS-EN-779 en combinación con un prefiltro.

c. Cuarzo

Se deberán adoptar medidas para limitar y minimizar la exposición a polvo con contenido de cuarzo.

Se deberá documentar la evaluación del riesgo. En primer lugar, se deberá atrapar el polvo en su origen y, después, se deberá rociar

con agua u otras medidas que minimicen la exposición.

6. ANEXO PARA SUBCONTRATISTAS Y CONTRATISTAS COMPLEMENTARIOS DE NCC

a. Cumplimiento normativo y equipo de protección

Los subcontratistas deberán asegurarse de la comunicación de estas normas a su propio personal y a los trabajadores a su cargo, así como de su cumplimiento.

Dado que es el contratista quien proporciona el equipo de protección a sus empleados, el contratista es responsable de la inspección y el mantenimiento continuados de dicho equipo. Asimismo, el empleador correspondiente también es responsable de que su propio personal y visitantes utilicen el equipo.

b. Gestión de los riesgos y rondas de vigilancia

Tanto los subcontratistas como los contratistas complementarios deberán entregar evaluaciones de riesgos del trabajo y, en caso de operaciones nuevas/especialmente arriesgadas, también deberán entregar un plan de trabajo a la dirección de la planta de NCC con la debida antelación al inicio del trabajo. Si un subcontratista de NCC inicia un trabajo sin haber entregado a NCC una evaluación de riesgos, NCC tendrá derecho a imponer una multa de 10 000 SEK y a detener el trabajo hasta que se le haya entregado una evaluación de riesgos.

Las rondas de vigilancia se deberán llevar a cabo en función del acuerdo alcanzado entre las partes interesadas. El representante de los trabajadores en materia de salud y seguridad o el representante sindical de los subcontratistas deberán intervenir a solicitud de la dirección de la planta de NCC.

c. Representante de los trabajadores en materia de salud y seguridad

El representante de los trabajadores en materia de salud y seguridad se designará entre los empleados de un subcontratista que tenga al menos cinco trabajadores empleados de forma continua en el lugar de trabajo. Antes de comenzar el trabajo, se deberá comunicar el nombre del representante de los trabajadores en materia de salud y seguridad a la dirección de la planta de NCC.

d. Trabajo realizado fuera del horario habitual de trabajo

Cualquier trabajo que se realice fuera del horario habitual de trabajo no podrá realizarse sin la autorización previa de la dirección de la planta de NCC.

7. OTROS

a. Alcohol, drogas y medicamentos

Se prohíbe la presencia de alcohol, drogas y medicamentos en el lugar de trabajo (consultar la 'Política sobre el alcohol, las drogas y los medicamentos' de NCC). Se prohibirá el paso al lugar de trabajo de cualquier persona bajo su influencia o que sea incapaz de trabajar por cualquier otro motivo. Todos los trabajadores presentes en el lugar de trabajo estarán dispuestos a someterse a una prueba de alcohol y/o drogas. Se pueden producir pruebas de alcohol y drogas aleatorias.

b. Informe de accidentes, incidentes y observaciones

Se debe informar inmediatamente a la dirección de los trabajos y del sitio de NCC sobre cualquier incidente, accidente u observación y este debe registrarse en Synergi. Conocer los incidentes y observaciones son de gran valor para la prevención en el entorno de trabajo.

c. Primeros auxilios

El lugar de trabajo cuenta con personal de primeros auxilios cuyo nombre deberá estar publicado. Debe haber apósitos/vendajes y enjuagues oculares en lugares accesibles que, además, se deberán comprobar y renovar regularmente .

d. Tratamiento discriminatorio

Cualquier tipo de conducta discriminatoria como, por ejemplo, el acoso psicológico o la intimidación, jamás serán comportamientos aceptables.

Si se produce cualquier tipo de discriminación, deberá comunicarse inmediatamente a la dirección del sitio de NCC. También se puede implicar al representante de seguridad.

e. Menores

Los menores de edad, personas menores de 18 años, no pueden permanecer en los sitios de producción. Excepto si se trata de alumnos en prácticas de algún programa de formación o equivalente.

f. Visitantes, etc

Los visitantes deberán registrarse en la dirección del sitio de NCC para su presentación y guía a través del lugar de trabajo. Dentro de los visitantes se incluyen los visitantes externos y el personal de NCC que se forma en el lugar de trabajo.

- Los visitantes deberán vestir, como mínimo, casco con barboquejo, gafas de protección, chaleco de alta visibilidad así como protección auditiva, esta última se empleará si es necesario.
- En el caso de visitas escolares con, por ejemplo, alumnos, resultan de aplicación las normas relevantes.
- Se prohíben las mascotas en el lugar de trabajo.

g. Anexo para subcontratistas y contratistas complementarios

- Tanto los subcontratistas como los contratistas complementarios deberán asegurarse de la comunicación de estas normas a su propio personal y a los trabajadores a su cargo, así como de su cumplimiento.
- Tanto los subcontratistas como los contratistas complementarios deberán entregar evaluaciones de riesgos y en caso de riesgos/nuevas operaciones también deberán entregar un plan de trabajo a la dirección del sitio de NCC con la debida antelación al inicio del trabajo.
- Las empresas deberán entregar a sus trabajadores los equipos de protección necesarios en el lugar de trabajo para realizar el trabajo de forma segura y se encargarán de que sus propios equipos se inspeccionen y se mantengan de manera continuada.
- Cualquier trabajo que se realice fuera del horario habitual de trabajo no podrá realizarse sin la autorización previa de la dirección del sitio de NCC.

7. CONSECUENCIAS

Si se hace caso omiso a estas Normas de conducta y reglamentos de seguridad o las normas específicas del lugar de trabajo, se producirán consecuencias del modo descrito en "Consecuencias en caso de incumplimiento de las Normas de conducta y reglamentos de seguridad".

Si alguna persona incumple las normas, NCC tendrá derecho a expulsarle del lugar de trabajo.

Además, NCC tiene derecho a imponer al subcontratista una multa de 10 000 coronas suecas por caso.

AVISO

CUALQUIER PERSONA QUE INCUMPLA ESTAS NORMAS DE CONDUCTA Y REGLAMENTOS DE SEGURIDAD PUEDE SER EXPULSADA DEL LUGAR DE TRABAJO.

Consecuencias en caso de incumplimiento de las Normas de conducta y reglamentos de seguridad



Las *Las Normas de conducta y reglamentos de seguridad* se incluyen en la información que reciben y confirman todos los trabajadores al inscribirse en el lugar de trabajo. Además, también se comunican los *Requisitos de NCC para subcontratistas* con el pliego de condiciones y contrato. Las consecuencias serán de aplicación para todo el personal presente en los lugares de trabajo y producción de NCC. La negativa a cumplir las instrucciones de seguridad puede ser motivo de despido o cese para el personal de NCC por motivos de seguridad. Los empleados de filiales de NCC estarán a cargo de sus propias organizaciones conforme al régimen de actividades para el personal de NCC.

Régimen de actividades para el personal de NCC

	Acción	Consecuencias en caso de incumplimiento de las Normas de conducta y reglamentos de seguridad de NCC	Responsable
1ª infracción ----- Infracción grave	Aviso verbal acompañado de una entrevista personal en la que participará el responsable de seguridad/representante sindical.	Registro de la entrevista a través del responsable de recursos humanos/promotor, así como notificación al representante sindical y al responsable/ingeniero de salud ocupacional. ----- NCC tiene derecho a expulsar a trabajadores que hayan cometido infracciones graves en el lugar de trabajo. El director informará al responsable de recursos humanos/promotor sobre las medidas acordadas, aviso por escrito, traslado o advertencia de despido y pedirá la comparecencia de la organización sindical.	Jefe de obra/planta o superior jerárquico
2ª infracción	Entrevista personal con participación del delegado/representante sindical.	Aviso por escrito (redactado por el responsable de recursos humanos/promotor y director). Registro del escrito a través del responsable de recursos humanos/promotor.	Jefe de obra/planta o superior jerárquico y responsable de recursos humanos
3ª infracción	Entrevista personal con participación del delegado/representante sindical. Registro de la entrevista a través del responsable de recursos humanos/promotor.	El empleado debe ser expulsado del lugar de trabajo. El director informará al responsable de recursos humanos/promotor sobre las medidas acordadas, aviso por escrito, traslado o advertencia de despido y pedirá la comparecencia de la organización sindical.	Jefe de planta/superior jerárquico y responsable de recursos humanos

Orden de acciones para personal externo (subcontratistas, trabajadores contratados por agencia)

	Acción	Consecuencias en caso de incumplimiento de las Normas de conducta y reglamentos de seguridad de NCC	Responsable
1ª infracción	Aviso verbal así como aviso por escrito a la empresa. Archivar el informe y enviar una copia al responsable/ingeniero de salud ocupacional.	NCC tiene derecho a imponer una multa de 10 000 coronas suecas. NCC tiene derecho a expulsar del lugar de trabajo a cualquier persona que no obedezca o que haya cometido una infracción grave.	Jefe de obra/planta
2ª infracción	Aviso verbal así como aviso por escrito a la empresa. Se aplicará con independencia de que se trate de la misma persona, o de otra persona de la empresa, la que haya incumplido las reglas de manera repetida. Informe al responsable/ingeniero de salud ocupacional.	NCC puede expulsar a la persona del lugar de trabajo así como derecho a imponer una multa de 10 000 coronas suecas. NCC tiene derecho a solicitar nuevo personal, así como a revocar el contrato.	Jefe de obra/planta

Confirmación de la introducción al lugar de trabajo incluyendo las Normas de conducta y reglamentos de seguridad

P a a e u r r de trabajo:	TRABAJO PARA LA EMPRESA: <input type="checkbox"/>		PARA NCC: <input type="checkbox"/>		PARA LA EMPRESA: <input type="checkbox"/>	
	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:		CÓDIGO POSTAL:		CIUDAD:	
	NOMBRE:		APELLIDOS:			
	PROFESIÓN:					
	DIRECCIÓN POSTAL:		CÓDIGO POSTAL:		CIUDAD:	
	TEL. DOMICILIO:		TEL. TRABAJO:		TEL. MÓVIL:	
	PERSONA DE CONTACTO EN CASO DE ACCIDENTE (UE indica que sea el superior jerárquico más cercano)		TEL. TRABAJO:		TEL. MÓVIL:	

Declaro que poseo la siguiente formación:

FORMACIÓN	Y	VÁLIDO HASTA
Formación sobre construcción segura		
- Instalación de andamios en general / 2-9 m - Formación especial en andamios - Protección contra la intemperie - Certificado profesional		
Trabajo en caliente / con productos inflamables		
Elevación segura		
Plataformas de trabajo (cesta elevada, elevador de tijera, de brazo oscilante)		
Formación en protección contra caídas (requisitos de uso)		
Primeros auxilios y salvamento incluyendo RCP		
Resinas termoendurecibles AFS 2014:43 (certificación con 5 años de antigüedad como máximo)		
Asbesto (formación especial)		
Licencia para uso de motosierras (nivel A, B, C, D, E) y desbrozadoras (RA/RB) Indicar nivel:		
Cubierta del motor (requisitos de uso)		

Formación	Y	VÁLIDO HASTA
Categoría de permiso, indicar competencias:		

Gestión de la identificación: Puedo presentar un documento de identidad válido (pasaporte o licencia de conducción) si es necesario.

Sí

Verksamhetsystem

Dokument-ID:	Kvittens arbetsplatsintroduktion - Mall - Ny version(spa-ES).docx			1 (2)
Mall-ID:	Kvittens arbetsplatsintroduktion - Mall	Mall upprättad datum:	25/06/2020	
Responsable:	Arbetsmiljö	Mall senast ändrad:	15/02/2022	

Confirmación de la introducción al lugar de trabajo

IDo6: Llevo mi tarjeta de identificación IDo6 en un lugar visible (se aplica a lugares de trabajo que se ajustan a la definición sobre miembros del personal de la Agencia Tributaria sueca) Sí

Ficha técnica de datos de seguridad: Utilizo productos químicos sujetos a etiquetado Sí No
En caso afirmativo, entregar ficha técnica de datos de seguridad a la dirección de NCC.

Información médica/enfermedades sobre las que informaré libremente (verbalmente) a la dirección de NCC

Se me ha informado de que es posible que esta información se almacene en el lugar de trabajo. Acepto y permito que NCC almacene mi información y confirmo la veracidad de la misma.

He leído y entendido las normas aplicables de orden y protección y he entendido las consecuencias si no se siguen.

Firma: _____

Fecha:

Preguntas de control sobre normas de buena conducta y de seguridad

Sólo una respuesta es correcta

1. ¿Quién está obligado a seguir las normas de buena conducta y de seguridad en el lugar de trabajo?

- 1. UE
- X. Todos los que trabajan en el lugar de trabajo
- 2. Todos los que trabajan en NCC

2. ¿Qué equipo de protección debe llevar siempre puesto?

- 1. Casco con correa para la barbilla, zapatos de seguridad y ropa de alta visibilidad
- X. Casco con correa para la barbilla, zapatos de seguridad, ropa de alta visibilidad y protección ocular
- 2. El equipo de protección solo debe usarse según sea necesario

3. ¿Cuáles son las consecuencias si no cumple las normas?

- 1. Solo puede haber consecuencias para la empresa
- X. Es posible que le expulsen del lugar de trabajo. Si es un subcontratista o está contratado por agencia, puede ser multado
- 2. Informe al 'Arbetsmiljöverket' (organismo sueco responsable de la seguridad y salud en el trabajo)

4. ¿Qué debe hacer si se descubre una situación de riesgo?

- 1. Interrumpe el trabajo y realiza el procedimiento 'Time Out'
- X. Se aleja del lugar de trabajo
- 2. Continúa e informa sobre los riesgos después de finalizar el trabajo

5. ¿Cómo puede saber los riesgos que existen durante la jornada de trabajo?

- 1. Todos realizan un seguimiento de los riesgos a los que se exponen
- X. Ha asistido a una introducción a la seguridad donde le han informado sobre los riesgos actuales y participa en la revisión diaria de la seguridad en el lugar de trabajo
- 2. El representante de los trabajadores en materia de salud y seguridad informará si existen riesgos

6. ¿Que normas ha establecido NCC para escaleras y caballetes?

- 1. Las escaleras rectas requieren un permiso. Las escaleras, caballetes y plataformas de trabajo cumplen las directrices de 'Entorno de trabajo seguro'.
- X. Cada empresa decide por sí misma sobre la base de su evaluación de riesgos
- 2. Está prohibido el uso de todo tipo de escaleras

7. ¿A quién hay que informar sobre cualquier incidente o accidente?

- 1. Se debe informar inmediatamente a la dirección sobre cualquier incidente/accidente y debe registrarse en Synergi
- X. A la policía
- 2. Al representante de los trabajadores en materia de salud y seguridad

8. ¿Qué necesita para poder estar en el lugar de trabajo fuera del horario laboral normal?

- 1. Comunicarlo al equipo
- X. Notificar de ello al representante de los trabajadores en materia de salud y seguridad
- 2. Autorización de la dirección de NCC

9. ¿Cómo se debe proceder frente a tratos discriminatorios?

- 1. En el lugar de trabajo no debe producirse ningún tipo de acoso o insulto ni hacer pintadas. Si se produce cualquier tipo de discriminación, deberá comunicarse inmediatamente a la dirección.
- X. No importa si se utilizan palabras malsonantes pero sinceras
- 2. El equipo decide qué es ofensivo

10. ¿Cómo se debe proceder cuando en el trabajo se produce polvo que contiene cuarzo?

1. El representante de los trabajadores en materia de salud y seguridad decide lo que hay que hacer
X. El polvo deberá quedar atrapado en su origen, rociarse con agua o adoptar otras medidas que minimicen la exposición al polvo
2. Usar una mascarilla de papel sencilla